

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 1,50 ptas.
 Números sueltos 0,25
 ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
Pago anticipado.

DIRECTOR

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:
 LIBRERIA DE JUAN PELÁEZ,
 COMERCIO, 29 y 31.

CÁNCERES SOCIALES

II

El indiferentismo religioso.

Siguiendo en nuestro propósito de poner al descubierto las llagas que emponzoñan el cuerpo social, vamos á tratar de una de las que más se han arraigado en nuestras costumbres.

Su historia no es tan remota como la que asigná-bamos á la murmuración; lejos de eso, el indiferentismo religioso es moderno, porque todos los pueblos, aun los de civilización más primitiva, han tenido su religión y observado escrupulosamente sus preceptos, aunque éstos exigieran, como era muy frecuente, sacrificios cruentos, siendo también indudable que el instinto de conservación ha enseñado á los pueblos menos cultos que cuando la religión toma al deber bajo su amparo, descansa sobre base más sólida y la sociedad camina en su incesante marcha con más garantías de alcanzar su fin.

«Podréis hallar, dice Plutarco, ciudades sin murallas, sin casas, sin gimnasios, sin leyes, sin moneda y sin letras; pero un pueblo *sin Dios, sin oraciones, sin juramentos, sin ritos religiosos y sin sacrificios*, nadie lo vió jamás.»

Otro autor distinguido dice: «No ser capaz de religión era entre los antiguos una de las señales característica de ser *irracional*» (1).

Un ilustre compatriota nuestro (2), con la grandilocuencia que le ha señalado un primer puesto en la oratoria moderna, desarrolla estas ideas con las siguientes frases: «Fingir el humano espíritu, ó *sin religión*, ó sin arte, ó sin ciencia, ó sin sentimiento ni idea del derecho, equivale á fingir el cuerpo humano

ó sin hígado, ó sin corazón, ó sin pulmones, ó sin cerebro. Así como cada una de las entrañas del cuerpo es necesaria á todo él, cada una de las manifestaciones del espíritu es al espíritu indispensable también. Somos combatientes. Tenemos que luchar, no sólo por la vida, sino por la virtud de la vida. Nacemos con un ideal de perfección, acompañado de una debilidad irremediable para alcanzarlo en la tierra. Nuestro combate tiene un premio: la libertad. Y la libertad tiene un fin: el bien voluntariamente cumplido. Mas nos equivocáramos si creyéramos poder llegar á Dios sin el auxilio de la religión. Y una religión no es solamente doctrina moral, metafísica ó teológica, es también doctrina social.»

Es, pues, un hecho tan prolongado como la historia, que sin religión, ni salvaje ni civilizado, ha existido ningún pueblo.

Sólo á la época moderna, y entre las naciones que se tienen por más civilizadas, ha cabido el peregrino descubrimiento de que se puede vivir sin religión; y son, por desgracia, tantos los adeptos á esta novedad, que han convertido al indiferentismo religioso en una verdadera plaga, por cuya razón diagnosticamos nosotros esta enfermedad moral de *cáncer social*.

No comprendemos al ateo, porque á Dios se le ve hasta en el último átomo de la Naturaleza; pero casi nos explicamos menos al indiferente en materia de religión, pues podrá haber seres que ciegos á la esplendorosa luz que despide la divinidad la nieguen, pero lo absurdo es que viéndola no le rindan culto en cualquier forma, según sus creencias.

Y es que el indiferente no para mientes en que algo grande debe ser la religión y algo indispensable para el buen orden de las sociedades, cuando de ella se han preocupado los hombres más sabios de todos los tiempos y de todos los países, sirviendo de constante controversia entre los partidarios de las distin-

(1) Joubert, Pensées, t. I, pág. 113.

(2) D. Emilio Castelar, *La Revolución religiosa*.

tas sectas religiosas; al indiferente le dan la religión hecha y la acepta, por más que no se toma el trabajo ni aun de practicar sus preceptos; y decimos esto porque en realidad el indiferentismo religioso está más en la práctica que en la teoría, pues con frecuencia oímos decir á los contagiados de este mal, que son católicos, sin que por esto se crean obligados á cumplir los dogmas de la Iglesia; otros se entusiasman con la revolución religiosa iniciada por Lutero, pero sin que esto les lleve al extremo de asistir á los actos del culto de esta secta.

No negaremos, aunque nos sea doloroso el confesarlo, que algo ha podido contribuir á fomentar, sino á producir el mal que es objeto de este artículo, y en cuanto á la religión católica se refiere, la conducta no siempre todo lo edificante que exige la sana doctrina del Crucificado, de alguna parte del Clero; pero aunque reconocemos que es una verdad innegable, como dice un profundo escritor católico (1), que se predica mejor con el ejemplo que con la palabra, y, por lo tanto, que algunos no buenos ejemplos hayan podido destruir todo el beneficio que pudieron producir las buenas palabras lanzadas desde la cátedra del Espíritu Santo, opinamos que no es razón bastante para abandonar la práctica de la religión. Los principios deben anteponerse á las personalidades, y en religión, como en todo, debemos poseernos de los primeros y prescindir de las últimas, si sus ejemplos son perjudiciales á nuestras creencias.

Las religiones no sólo son necesarias, sino insustituibles, ni aun por esa moderna religión de la conciencia, á la que rinden culto la mayoría de los que no creen en ninguna. La conciencia se forma, á nuestro juicio, de la práctica que de nuestros principios religiosos hacemos; pues todos ellos, aparte de los sustentados por los pueblos primitivos, y aun en algunos de éstos, en todas las religiones hay máximas de moral suficientes para labrar corazones honrados, al paso que, guiados por la religión de la conciencia, nos exponemos á sufrir las fatales consecuencias de la elasticidad de que es susceptible dicha *diosa*.

Desgraciadamente tenemos que concluir este pobre artículo sin poder iniciar siquiera el remedio eficaz para cauterizar la llaga social de que nos ocupamos; pues siendo, á nuestro juicio, como ya dejamos manifestado, más práctico que teórico el indiferentismo religioso, descansa en la apatía, y los males que presentan estos caracteres son de muy difícil curación.

Sólo quisiéramos conseguir, para que nuestro modesto trabajo tuviera un resultado útil, que nuestros lectores se preocuparan de este *cáncer social*, por desdicha en extremo contagioso, para que huyendo de él, se convencieran que sólo en la práctica

(1) Balmes, *El Criterio*.

de los preceptos religiosos se encuentra el lenitivo de los sufrimientos morales y la consoladora esperanza de otra vida mejor.

ARANIZ.

LA CUESTIÓN MANTEROLA

Reproducimos á continuación las últimas noticias publicadas por nuestro apreciable colega *El Globo*, que es, sin duda alguna, el que ha venido desde el principio consagrandó atención preferente á este asunto.

En su número del día 21 de Marzo escribía:

«En varios círculos hemos oído que se confirma la noticia de que una conferencia habida recientemente entre el Cardenal Arzobispo de Toledo, Sr. Payá, y el Canónigo Penitenciario de aquella Iglesia Catedral, Sr. Manterola, en la cual habían mediado explicaciones amplias, ha servido para poner término al expediente canónico en el que figuraba éste último, y del que en diversas ocasiones hemos tratado.»

Al día siguiente (22) publicó lo que transcribimos á continuación:

«Sospechosa nos pareció desde un principio la noticia inserta en varios colegas y relativa al perdón que del Cardenal Arzobispo de Toledo había obtenido el Sr. D. Vicente Manterola. Pero con tanta habilidad la habían propalado sus inventores, y de tal suerte había cundido en todos los círculos, que al recibirla segunda vez por el desinteresado conducto de nuestros redactores de noticias, hubimos de tomarla en cuenta, si bien con las reservas necesarias.

»Fundados eran nuestros recelos, y ayer vino á demostrarlo el siguiente comunicado del Sr. Manterola:

«Toledo 20 de Marzo de 1888.—Sr. Director de *El Globo*.—Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En los números de hoy de *El Imparcial* y *El Liberal* leo la noticia de que se dijo ayer que había obtenido yo del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo el perdón para mis supuestas faltas; y que con este motivo cesaría el proceso eclesiástico seguido contra mí.

»Esta identidad en la redacción de las líneas preinsertas, de manera bien evidente hace creer que el suelto fué *caritativamente* enviado al uno y al otro periódico, y tal vez á más, de que no tengo noticia.

»Me apresuro á escribir por este correo á los Directores de ambas publicaciones rectifiquen la inexacta nueva.

»Al efecto, pongo en su conocimiento que

»Ni solicité, ni por consiguiente obtuve el perdón de faltas que no he cometido. *Supuestas faltas*, como se dice en el suelto á que estoy contestando, no son verdaderas faltas, ni pueden por lo mismo ser materia sobre que recaiga el perdón.

»Concluye mi remitido á esos señores, asegurándoles que el Tribunal Supremo de la Rota continuará entendiendo en el proceso hasta su resolución definitiva con fallo inapelable.

»A fin de que la opinión pública no se extravíe en asunto para mí de tanto interés, ruego á V. se digne dar á co-

nocer estas líneas en su ilustrado diario, quedando muy reconocido, á sus órdenes afectísimo Capellán Q. B. S. M., *Vicente de Manterola.*»

»Séanos permitido ahora añadir por propia cuenta algunas palabras.

»El que ha propalado tan falsa y malévolá noticia sólo puede proponerse un objeto. Hacer creer al vulgo que, si el Sr. Manterola entra de nuevo en el ejercicio de sus funciones, no es por el fallo de un Tribunal superior al de Toledo, sino por el generoso perdón de su Prelado.

»No queremos, aunque hartó indicado estaría, invocar el *cui prodest* para descubrir al inventor de la especie; pero sea quien fuere, siempre resultará evidenciada la aviesa naturaleza de la intriga, y siempre habrá motivo bastante para deducir de tal dato la índole del proceso eclesiástico en que se ve envuelto el Dr. Manterola.»

En su número del día 23 publicaba este suelto:

«Los mestizos, con la sana intención que les hace ponerse siempre del lado de todas las tiranías, en su exagerado respeto al principio de autoridad, se dieron ayer á propalar rumores absurdos hablando de arreglos y componendas en el asunto del Canónigo Sr. Manterola, y aun de documentos que habían de ver la luz pública.

»En vez de procurar que la opinión se extravíe, valiera-les más entregarse á investigaciones que serían de gran provecho, por ejemplo, la de averiguar cómo pueden intentarse apelaciones imposibles y para las cuales no hay forma de sentido común ni de derecho.»

Por último, el día 28 insertaba lo que reproducimos á continuación:

«Insertamos con gusto el siguiente comunicado:

«Toledo 27 de Marzo de 1888.—Sr. Director de *El Globo*.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Con fecha del 24 de este mes he dirigido al Sr. Director de *La Unión Católica* la carta que á continuación transcribo:

«Toledo 24 de Marzo de 1888.—Sr. Director de *La Unión Católica*.—Muy señor mío: Acabo de leer en el núm. 242 de su periódico dos sueltos que reclaman mi explícita rectificación.

»Muéstrase en ellos la extrañeza que produce el fenómeno de que el órgano del Sr. Castelar en la prensa me defienda con tanto calor.

»Una sola vez me he dirigido al Sr. Director de *El Globo* igualmente que á los de *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Iberia*, rogándoles rectificasen la inexacta nueva del supuesto perdón.

»Anteriormente acudí con semejante motivo á los periódicos católicos de la corte: *El Siglo Futuro* y *La Fe*.

»Por ese tiempo envié mi rectificación á un artículo de *El Resumen*.

»Todos estos periódicos tuvieron la bondad de complacerme.

»Siento no poder decir lo mismo de *La Unión Católica*, en cuyas columnas no vió la luz mi remitido del 18 de Enero.

»Afortunadamente lo insertó *El Siglo Futuro* en su número 3.863 el día 24 del mes citado. ¿Se extravió aquella carta? Supongo que sí. Para evitar que igual desgracia sufra la que estoy redactando, la confiaré á manos seguras para ser entregada en la Redacción del periódico.

»Es cierto que después de la sentencia de la Rota, que me ha sido favorable, he tenido el honor de visitar á Su Eminencia Reverendísima. Pero es, por el contrario, completamente inexacto que haya yo demandado la paz, que dichosamente nunca se ha roto entre el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo y el Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada. Dije á V. en aquella carta, que supongo no llegó á sus manos, que la cuestión que se estaba debatiendo afectaba únicamente al Sr. Provisor y á mí, y que el juez competente para resolverla era el Tribunal de la Rota.

»No diré á V. cuál fué el objeto de la conversación que conmigo tuvo Su Eminencia Reverendísima; no cometeré jamás irreverencia semejante. Fuí solo, sin testigos, con la confianza y el respeto con que un buen hijo debe siempre acercarse á su padre. La visita fué larga y afectuosísima. Nada más debo decir.

»A V., sin embargo, voy á manifestar que durante mi visita al venerable purpurado, ni antes, ni después le he pedido perdón, ni su Eminencia me lo ha otorgado; sin que esto acuse falta de humildad en mí, ni mucho menos escasez de generosidad en el Prelado.

»Para conceder el perdón es menester que haya algo que perdonar.

»Y Santa Teresa de Jesús decía: «Que la humildad es la verdad.»

»Confesar un hecho punible que no se ha cometido, podrá ser servilismo, hipocresía, indignidad.... cualquiera cosa, menos virtud; porque nunca puede ser acto virtuoso mentir.

»Si han dicho á V. que no soy batallador y sí amante de la paz, me han hecho justicia. Si afirman que estoy siempre dispuesto á ceder y transigir, manteniendo incólume mi honra, tampoco le han engañado.

»Pero si alguien ha creído que salvaba yo mi honra quedando bajo el peso de una sentencia condenatoria, está en un error lamentable, de que no puedo participar. Porque, francamente, Sr. Director: el Sr. Provisor ha podido equivocarse juzgándome culpable, como se ha equivocado negándome la apelación en ambos efectos, en auto que ha merecido ser reformado por sentencia del alto Tribunal de la Rota. No he cometido el pecado de *estulticia* de escribir esas dos cartas absurdas, sin sentido común; á no ser que hipnotizado por no sé quién, las haya escrito durante el sueño magnético, según la sugestión de aquel á quien convenir ó aprovechar pudiesen las ya famosas cartas sendónimas.

»¿Ni cómo había de pedir á Su Eminencia que *desistiera de llevar el asunto adelante en bien de la paz, siendo yo en el caso quien debería desistir de mis gestiones en la Rota?*

»Algo quisiera decir, para terminar esta carta, de lo que en el suelto se indica respecto á la *firma de un acta*. No sé qué acta es esa: ignoro su autor y su contenido, desconozco las personas que debieran firmarla. En una palabra: si al redactor de los sueltos le han hablado de un documento, cualquiera que sea, en cuya redacción haya yo convenido, le han informado muy mal.

»Conste que *La Unión Católica* tiene noticia, desde anteaer al menos, de un acta importante que conmigo se relaciona, y de que nada sé, absolutamente nada, hoy día de la fecha. Quiero suponer que el asunto nada tenga de reservado,

Los calabozos del Gobierno civil han dado entrada á buen número de *conocidos industriales* en los dos últimos días.

Teatros en clausura y tiempo desahuciable han dado, por consecuencia, llenos en los cafés, botillerías, etc.

Ha llamado la atención, como de costumbre, la serie de críticas que *El Globo* ensarta con motivo de los sermones de tabla, sin omitir delante de aquéllas el consabido y grandilocuente artículo de Castelar, que hace más patente la ridiculez de ciertas homilias.

Lo notable del caso es que muchas de las censuras, más ó menos acres, salen para las columnas de *El Globo* de algunas anónimas plumas clericales.

No hay peor cuña.....

Entre los indultados de la pena de muerte, habrán ustedes visto se halla el ex registrador de Archidona.

La opinión ha recibido con aplauso la noticia, por las circunstancias que concurren en la acusación fundada, según dicen, en indicios graves.

Su desgraciada esposa no ha conseguido aún ver á la Reina, pero confió desde luego sus gestiones á personajes de altísima influencia, que á última hora lograron llevar su expediente á Palacio.

Como este año se ha extremado mucho el fervor oficial en la Semana Santa, llevando los soldados á visitar estaciones durante el temporal del jueves, limitando la venta de carnes y cerrando teatros, círculos de recreo, etc., etc., con bastante anticipación, decían algunos *intransigentes* que si el Gobierno se hacía ó no más católico, en vista de que D. Manuel se muestra en su programa protector del Clero y la Religión oficial.

Y la verdad es, que si la corrida de toros anunciada para Ramos, en Toledo, se suspendió por las influencias clericales, según aquí se dijo, todo puede creerse en este país.

En cambio hay poblaciones de la Península, cuyo nombre no hace al caso, que celebran corridas de toros antes de Semana Santa para sufragar los gastos de ésta.

Está en preparación la circular de Albareda para que los teatros de España se alumbrén eléctricamente.

Ya lo sabe el Ayuntamiento de la Imperial Ciudad, que vió desaparecer en dos horas el Alcázar de *cartón piedra*.

El alumbrado eléctrico es lo único que falta al bonito teatro de Rojas para llenar las condiciones que en lo sucesivo van á exigirse.

En Madrid, aparte del Real, no hay ninguno aislado de las edificaciones particulares.

Los dos, cuya construcción se comenzó hará unos días, habrán de suspenderse, si en los planos y proyectos no se ha contado con que tengan por lo menos tres fachadas.

Habrá dicho Albareda: no quiero que se quemen los españoles, que bastante *quemados* me los tiene Puigcerver.

Los Delegados de limpiezas é incendios de Madrid se han quebrado la cabeza durante años enteros para uniformar el personal correspondiente.

Y ya se ha dado en el quid.

A los barrenderos se les ha vestido con los trajes de los coros de *Cuba libre*.

Y los bomberos aparecieron en la procesión de ayer con trajes de infantería de marina.

Ahora se va á *rectificar* el uniforme de los cocheros.

Y de los serenos.

Y de los carteros.

Y mozos de cuerda.

Sólo falta uniformar á los aguadores y vendedores de periódicos.

La puntilla á la empleomanía.

Sagasta ha propuesto que los empleados mayores de 6.000 reales no puedan desempeñar cargo en las provincias de donde son naturales.

A última hora se dice ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión personal entre el Director de un periódico militar y el de otro político.

No se dice en qué *restaurant*.

Suyo afectísimo.

R. C. RONDEROS.

ECOS DE LA QUINCENA

Terminaron las viglias y los ayunos; pasó la Semana Santa; pasaron esos días de recogimiento y abstinencia que dedican los cristianos á la memoria del fundador de su doctrina.

Todos los dolores, todas las penas de los personajes que actuaron en ese grandioso drama de la humanidad han pasado nuevamente ante nosotros, recordándonos el crimen horrendo cometido por el pueblo hebreo.

Hemos visto á Jesús predicando sus salvadoras doctrinas; hemos asistido á su proceso; llorado sus sufrimientos, su martirio; y últimamente hemos presenciado sobre la cumbre del Monte de las Calaveras la muerte del Redentor y con ella la glorificación de la más sublime de las doctrinas. Hemos acompañado á María, su afligida y desventurada madre y ante esa viva imagen del dolor infinito hemos derramado copioso llanto.

Han desfilado ante nosotros aquellos hombres llenos de fe y entusiasmo, sencillos discípulos del Reformador; los niños, acariciados por su mano bendita; la mujer adúltera, regenerada por su inagotable palabra; los humildes, ensalzados; los siervos, redimidos; los muertos, resucitados; los blasfemos y los verdugos, perdonados; en una palabra, han surgido ante nuestra contemplación todas las figuras del Evangelio, dejándonos de su paso inmensa ráfaga de luz que perdiéndose en el firmamento nos alumbró el camino de nuestra felicidad.

Y llega el tercero día y la fe resucita á Jesús para consuelo de nuestra alma. Al triste silencio de los templos, al ronco crujir de la carraca, al débil sonido del órgano, han sucedido la alegría de los fieles, el eco de las campanas que anuncia la resurrección, y al rasgarse el velo que cubría los altares, oyense los cánticos de victoria y *alleluya* que entonan los mortales en acción de gracias por la nueva vida que en su sangre empieza á germinar, codiciosa de progreso y de libertad.

Las iglesias en estos días se han visto muy visitadas y los sacerdotes predicadores demostrando su suficiencia y galas oratorias.

Nada nuevo en nuestra ciudad, los mismos monumentos con sus anacronismos de costumbre; las mismas fiestas religiosas de años anteriores, sin la menor variante; la misma procesión del *Santo Entierro*, con sus negros penitentes, sus armados—á medias—de época muy posterior al Imperio Romano, y sin otra novedad que la aparición de dos nuevas efigies de un gusto artístico depravado; lo de siempre.

«Que aunque se hunda el abismo
»Y el cielo se venga abajo
»Y el Ebro se pase al Tajo
»Toledo ¡ay! siempre el mismo.»

Y esto es cierto, desgraciadamente; carecemos de iniciativa; creyendonos impotentes nos cruzamos de brazos, marchamos hacia atrás cuando en todas partes se camina con rapidez por la pendiente del progreso; y dudando, temiendo á cada paso que damos, pesimistas por temperamento, indiferentes á todo por costumbre, el Cabildo, las congregaciones y cofradías, el comercio, las industrias, nada, absolutamente nada, llevan á la práctica para ayudarse mutuamente á solemnizar con el debido gusto y aparato estas funciones religiosas que tanto bien pudieran proporcionarnos, atrayendo un sinnúmero de nacionales y extranjeros que luego se convertirían en bocinas de nuestra fama.

Hace algunos años, desde que aparecemos en el estadio de la prensa, que venimos diciendo que no se explica tanto abandono, tanta apatía, sin que nuestras voces alcancen la menor resonancia.

Insistimos hoy porque así nos lo exige el deber.

Y luego nos quejamos, siendo los solos responsables, los únicos culpables de nuestra actual decadencia.

Nos hemos acostumbrado á vivir de la limosna y arrastramos la vida del menesteroso.

Pudiéramos ser grandes y nos dejaremos morir en la miseria, por no salir de esa estúpida rutina que nos enerva, dejando perder veneros de inmensa riqueza, que ora la madre naturaleza, ora la mano de los hombres, han puesto en nuestro suelo, para que vivamos de la propia savia de nuestros esfuerzos, de nuestras industrias, de nuestro crédito, que al darnos vida, nos habrían de elevar otra vez al dignísimo puesto que ocupamos en siglos que ya pasaron y que no puede borrar la historia.

La iniciativa, el trabajo y la perseverancia todo lo alcanzan.

* * *

Prueba de ello la tenemos en la *Sociedad artístico-musical* creada y dirigida por el inteligente é infatigable profesor músico D. Gabriel Melitón Baños, que á pesar de los desengaños sufridos en otras épocas y del aislamiento en que en la actualidad se encuentra, no cesa un ápice por conseguir elevar el arte musical sacándole de la postración en que vive, hace algunos años, en esta capital.

En la novena de los *Dolores* y quinario del Santo Cristo de las Aguas, que se han celebrado en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, hemos tenido la dicha de admirar los adelantos de la expresada Sociedad, y como nosotros, las muchísimas personas que han asistido á dichos actos reli-

giosos han quedado maravilladas de los rápidos progresos obtenidos por aquélla, en escasísimo tiempo. Sentimiento, colorido, afinación, todo cuanto pudiera exigirse de cantantes y músicos consumados, de verdaderos artistas, tuvimos ocasión de admirar. ¡Cuánta belleza en el claro oscuro! ¡Cuánta delicadeza en la ejecución! ¡Cuánta maestría en la interpretación!

Han contribuido á este éxito las obras notabilísimas ejecutadas, originales de célebres maestros en el arte musical y que han sido escogidas del largo programa que esta Sociedad tenía preparado para la serie de conciertos que intentaba dar, al fin de conseguir despertar en Toledo el gusto y conocimientos de verdaderas obras musicales, lo cual no ha podido realizar por habersele negado el apoyo necesario precisamente donde debió patrocinarse la idea.

En la novena se han exhibido las siguientes obras: *Motetes* de M. Robledo (año 1569) y de F. A. Barbieri; *Antifonas*, de B. Ramos de Pareja (año 1840) y de Pacheco; *Stabat Mater*, de G. Rossini, y *Despedida* de E. Soliva. En el quinario *Célebre melodía religiosa* de Edwart para tenor y de Meyerbeer para barítono, *Parafraesis del salmo SUPER FLUMINA BABILONIS*, grandioso coro de Gounod, y el célebre *Miserere* de G. Allegri, de la Capilla Pontificia (año 1590).

Reciban nuestra enhorabuena y aplauso todos los señores profesores que han tomado parte en estas solemnidades, y cuyos nombres sentimos no poder publicar por falta material de espacio, así como los niños que han actuado en los coros, alumnos de la Academia de la Sociedad Económica de Amigos del País, que también dirige el Sr. Baños, á quien á la vez felicitamos de corazón por los resultados que obtiene y por los triunfos que le esperan, de seguro, más adelante, Continúe por el camino emprendido, sin volver atrás la vista, desprecie las rivalidades si acaso existieren, venza los obstáculos que se opongan á su paso, que quien como el señor Baños á fuerza de talento y asiduidad consigue victorias como la de que nos ocupamos, es acreedor á la gratitud de todos.

Rogamos al Municipio y aun á la Diputación provincial den alguna muestra de aprecio por sus desvelos al Sr. Baños y á la constancia y aplicación de sus discípulos, ayudándoles con alguna subvención que, aunque modesta, sirva de poderoso estímulo para terminar la obra bajo tan buenos auspicios comenzada.

La ciudad lo agradecería.

Verdaderamente obra de arte es también la magnífica caja de mazapán que el industrial confitero D. José de los Infantes remite á la Exposición universal de Barcelona. Mide la caja, que es de forma oval, forrada de terciopelo encarnado, con asas de metal, próximamente un metro en su eje mayor y ochenta centímetros en el menor. En el centro lleva el escudo de las armas de Toledo, copia exacta del interior que se ve en la puerta de Bisagra, perfectísimamente trabajado hasta en sus menores detalles, y circuyen á éste, al filete interior del borde de la caja, los 49 escudos de las provincias españolas, ocupando lugar preferente el del Principado catalán, todos ellos con gran esmero y gusto, confeccionados en colores vivos con una finura admirable; adornan además la caja magníficas cintas, hojas y dalias de azúcar, de trabajo afiligranado y de formas delicadas.

Esta artística caja reúne al ímprobo trabajo de su ejecución, una sencillez extraordinaria que realza notablemente sus méritos. Creemos que con justicia ha de llamar la atención, y enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Infantes y adornistas de su acreditado establecimiento.

El sábado 24 del anterior dió su última representación en el teatro de Rojas la Compañía lírico-dramática que en él venía actuando. La función elegida, beneficio del aplaudido tenor Sr. Beltrami, que lo dedicó á los señores del abono, fué la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*, y en el segundo intermedio la romanza de tenor de la ópera *Martha*.

La sala del coliseo se hallaba cuajada de espectadores y los artistas sobresalieron en sus respectivos papeles, sobre todo la Sra. Franco de Salas y el beneficiado Sr. Beltrami, que rayó á una altura digna de la justa fama que por sus méritos ha sabido conquistarse.

Podemos asegurar que esta obra ha sido la mejor desempeñada de todas las puestas en escena, como lo demostraron los nutridos y repetidos aplausos que sin cesar se tributaban á los cantantes, que se vieron precisados á repetir el concertante final del segundo acto y á presentarse en el palco escénico repetidas veces para recibir una verdadera ovación.

No pudo pedirse más; todas las partes principales, coros y orquesta rivalizaron en sus respectivos cometidos.

Algunos señores abonados obsequiaron al Sr. Beltrami, al terminar la romanza *Martha*, que tuvo que repetir entre atronadores aplausos, una bonita daga damasquinada, un puñal con puño de acero, un par de gemelos y un alfiler de corbata de hierro damasquinado; y la Sra. Salas fué también distinguida con un artístico alfiler de pecho.

*
* *

Ayer dió principio á sus espectáculos la Compañía de ópera italiana, representándose *Il Trovatore*. La concurrencia fué bastante y los artistas han complacido al público.

Nada más podemos decir por hoy, reservándonos hacerlo en consecutivas audiciones.

Los aficionados á toros se han quedado como los que esperaban de los fusionistas el matrimonio civil; es decir, con los deseos de que la corrida se verifique.

Que no se verificará.

FAKIR.

MISCELÁNEA

Defunciones.—En los últimos quince días registramos: la de D. Santiago Becker, antiguo y conocido Notario de esta ciudad, ocurrida el día 14 de Marzo anterior; la de la Sra. Doña Filomena de la Azuela y López del Valle, esposa de nuestro particular amigo D. Santiago Gómez, ocurrida el día 19; y la de la Srta. Doña Cándida Alonso y Perón, fallecida á los catorce años de edad, el día 20 del mismo.

Enviamos á las atribuladas familias que lloran tan sensibles pérdidas la manifestación de nuestro pésame por las desgracias que les afligen y hacemos votos porque el cielo les conceda toda la resignación que han menester para soportar tan rudos golpes del infortunio.

Reciban también igual manifestación de duelo nuestros amigos D. Rafael y D. Antonio Hierro, que han experimentado la pérdida de su señor tío el Ilmo. Sr. D. Mariano de la Torre y Roldán, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, quien falleció en la Corte el día 21 del próximo pasado Marzo, habiendo sido trasladado el cadáver á este Cementerio General el día 23.

¡Voló al cielo!—El niño José María Lambea y López, de tres años de edad, subió al cielo el día 20 de Marzo anterior, dejando á sus padres, D. José y Doña Adela, sumidos en el mayor desconsuelo. Deseámosles toda la resignación que tamaña desgracia exige, á la par que les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan triste motivo.

Diputación provincial.—Con arreglo á los artículos 55 y 62 de la Ley provincial, ha sido convocada por el Sr. Gobernador civil la Excm. Diputación de esta provincia para el día 3 del mes que hoy empieza, con el fin de que celebre sus sesiones ordinarias en el segundo período del presente año económico.

Prórroga.—Habiéndose acordado por el Gobierno ampliar el plazo para la redención del servicio militar hasta el día 3 del actual, serán admitidos en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda todos los ingresos, por expresado concepto, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde; y el referido último día 3 estará abierta la Caja hasta las cinco de la tarde.

Reemplazo del Ejército.—He aquí los días del mes que hoy empieza, señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, de los mozos comprendidos en los alistamientos formados por los Ayuntamientos de esta provincia, en el presente año:

Día 2.—Talavera de la Reina y los pueblos de su partido judicial.

Día 3.—Escalona id. id.

Día 4.—Madridejos id. id.

Día 5.—Puente del Arzobispo id. id.

Día 6.—Lillo id. id.

Día 7.—Navahermosa id. id.

Día 9.—Illescas id. id.

Día 10.—Torrijos id. id.

Día 11.—Toledo id. id.

Día 12.—Orgaz id. id.

Día 13.—Ocaña id. id.

Día 14.—Quintanar de la Orden id. id.

Para la revisión de los reemplazos primero y segundo de 1885, 1886 y 1887, se han señalado también los días en que ha de tener lugar, desde el 16 al 28 del presente mes de Abril.

Cambio involuntario.—Se suplica á la persona que, por equivocación sin duda, se llevó, en la noche del 11 de Febrero último, del guardarropa del Centro de Artistas é Industriales, un pañuelo de merino negro, de ocho puntas, dejando en equivalencia uno de los de cuatro, se sirva hacer la permuta de dicha prenda en la portería de indicado Centro de Artistas é Industriales.

